Oficina de Transparencia

ORD.: N. º 5244/2022.
ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
Nº MU263T0005082
MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.
RECOLETA, 15 de Marzo de 2022.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
PARA: **MILKA YAÑEZ CONTRERAS -** Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 13 de Marzo de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito información con respecto al programa Lazos y sus componentes que se desarrollan en la comuna de Recoleta. Información con respecto al número de NNA y familias que participan en el programa durante todo el año 2021, el método para contactar a los casos y cómo funciona el programa dentro de la comuna." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:
De acuerdo con lo informado por la Dirección de Seguridad Pública, se da a conocer que el Programa LAZOS es la oferta pública especializada en materia de prevención y reinserción social de la Subsecretaría de Prevención del Delito, para niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años. En la Comuna de Recoleta se trabaja desde el mes de septiembre del año 2012 gracias a un convenio firmado entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Actualmente el Programa LAZOS está inserto en La Dirección De Seguridad Pública e Inspección General de La Ilustre Municipalidad de Recoleta.

El Programa LAZOS en la Comuna de Recoleta tiene 2 componentes, el Equipo de Detección Temprana (EDT), compuesto por 2 profesionales, 1 Trabajadora Social y 1 Psicóloga, quienes realizan la oportuna detección y evaluación de los NNA y el Equipo de Terapia Multisistémica (MST) compuesto por 5 Profesionales: Psicólogos, 4 Terapeutas y 1 Supervisor, quienes realizan con los cuidadores de los NNA un tratamiento intensivo en el ámbito familiar y comunitario.

Desde el Programa MST se atienden durante el año 2021 un total de 81 familias, egresando durante este periodo 59 familias y manteniéndose en tratamiento 22 familias. Desde el Programa EDT durante el 2021 se realizaron 313 evaluaciones.

Tanto MST como EDT, teniendo en cuenta la situación de pandemia, durante el 2021 realiza acciones de contacto a las familias y redes de apoyo familiar e institucional basadas tanto en sesiones o entrevistas presenciales o utilizando medios remotos, como llamadas, o video-llamadas para resguardar la salud tanto de las familias como de los profesionales y asegurar la calidad en la intervención. Se mantiene los contactos necesarios para lograr tanto las evaluaciones desde EDT, como también los objetivos de tratamiento y asegurar la calidad en la intervención, priorizando visitas presenciales, manteniendo las correspondientes medidas de bioseguridad en caso de existir barreras de contactabilidad, bajo compromiso, reforzar planes de seguridad o para entrega de test de drogas, en el caso de MST.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

Municipalidad de Recoleta UNIDAD DE TRANSPARENCIA

GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee